MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

I. Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación en Sinaloa.

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública

Versión Pública de las facturas número 7018 y comprobantes de gastos, de la "Trasladar vehículo para su reparación e Mazatlán a Culiacán, Sinaloa, así como entregar documentación oficial en la oficina regional Mazatlán, Sinaloa. " realizada el 11/10/23 en Mazatlán.

III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

Datos personales: nombre, firma, correo electrónico, domicilio, CURP y RFC de personas físicas.
Datos fiscales: folio fiscal, cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT), certificado de sello digital (CSD) – SAT, código QR, sello digital del emisor y del SAT, serie del certificado del emisor del SAT, sello del comprobante fiscal digital por internet (CFDI).

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La información señalada se clasifica como confidencial, por tratarse de **datos personales** concernientes a una persona física identificada e identificable, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 113 fracción I de la Ley de Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

Así como por contener información clasificada como confidencial, por tratarse de **secreto fiscal o datos fiscales**, con fundamento en el artículo 116 párrafo tercero y último de la LGTAIP; artículos 106 y 113 fracción II y III de la LFTAIP; trigésimo octavo fracciones I y III, cuadragésimo y cuadragésimo quinto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; en correlación con los artículos 17-H fracción IX, 87 fracción IV del Código Fiscal de la Federación y los artículos 14, 19 fracción VI y 21 fracción II de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

V. Firma del titular del área.

Mtra. María Luisa Shimizu Aispuro

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

ACTA_22_2024_SIPOT_3T_2024_FI, en la sesión celebrada el 16 de octubre del 2024.
Disponible para su consulta en: http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2024/SIPOT/ACTA_22_2024_SIPOT_3T_2024_FIX

20388

GR

Este documento es una representación impresa de un CFDI V4.0

COMPROBANTE FISCAL TIPO: I - Ingreso
Régimen fiscal: 621 - Incorporación Fiscal

Emisor: MIGUEL ANGEL ZATARAIN TISNADO

Di N1-ELIMINADO 1

UUID: e14e32f3-2e11-4d35-bd1c-22f66bd67ebd
Serie: .
Folio: 7018
Lugar de expedición: 82000
Fecha: 2023-10-12T12:20:37
Forma de pago: 01 - Efectivo
Metodo de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Condiciones de pago: CONTADO

N2-ELIMINADO 1

Receptor

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE SINALOA
RFC: SMA941228KI0
Uso del CFDI: G03 - Gastos en general
Domicilio fiscal receptor: 80000
Régimen fiscal receptor: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

No.	Cantidad	Descripción	Valor unitario	Descuento	Importe
1 de 1	1	CONSUMO DEL 11 DE OCTUBRE DE 2023	$362.07	(ninguno)	**$362.07**

Clave SAT	No. identificación	Clave-Unidad	Objeto Impuesto
90101500	1	H87-H87	02 - Sí objeto de impuesto

Impuesto Traslado: Impuesto: 002 - IVA; Base: $362.07; Tipo factor: Tasa; Tasa o cuota: 0.160000; Importe: $57.93

Impuestos y Totales

Moneda:	MXN	**Subtotal:**		$362.07
Tipo de Cambio:	1	**Impuestos Trasladados:**	IVA	$57.93
		Impuestos retenidos		$0.00
		Total:		**$420.00**

Datos fiscales

N3-ELIMINADO 1

ello CFDI: N4-ELIMINADO 1

ello SAT: N5-ELIMINADO 1

dena TFD: N6-ELIMINADO 1

rificación: N7-ELIMINADO 1

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.
LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.